



6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient  
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu  
www.cc-sud.eu

Comisión Europea  
DG MARE  
Sra. Directora Ejecutiva  
99 rue Joseph II 1019 BRUSELAS  
BÉLGICA

Lorient, el XX de mayo de 2021

### Asunto: Propuesta de modificación del reglamento delegado

Señora directora:

Los miembros del Comité Ejecutivo del CC SUR han estudiado las propuestas de modificación del acto delegado que especifica las modalidades de funcionamiento de los consejos consultivos, presentadas en la reunión Inter-CC del miércoles 5 de mayo de 2021.

Aunque nuestros miembros son bastante favorables a la propuesta relativa a un modelo de redacción de los dictámenes transmitidos, tienen grandes reservas sobre los criterios de distribución de las organizaciones miembros en los diferentes colegios (Sector/Otros Grupos de Interés).

De hecho, como dejamos claro en la reunión Inter-CC del 18 de enero, el CC SUR implementó la autodeterminación en respuesta a las dificultades de distribución que presentaban algunas organizaciones "mixtas". Esta modificación de nuestros estatutos tuvo lugar en 2017 tras más de dos años de debate entre nuestros miembros, con el fin de cumplir con todas sus exigencias. Como la Comisión Europea no quiso posicionarse en ese momento, hubo que encontrar una solución operativa a nivel interno.

La autodeterminación, implementada hace ya más de 4 años, ha demostrado su eficacia: nuestro Comité Ejecutivo fue renovado en 2019 sin ninguna dificultad. Cada uno de los colegios del CC SUR (Sector Francés, Sector Español, Sector Portugués y Otros Intereses) ha conseguido definir internamente cuales son sus representantes en el Comité Ejecutivo. Por lo tanto, modificar hoy el reglamento delegado según los criterios propuestos no resolvería los problemas actuales del CC SUR, sino que, por el contrario, recrearía los problemas resueltos en el pasado. Por ello, el CC SUR desea poder seguir utilizando este procedimiento, consensuado por todos sus miembros, por lo que se opone a los criterios de reparto propuestos, ya que esto desestabilizaría nuestro funcionamiento y podría dar lugar de nuevo a protestas, hoy inexistentes sobre este tema, por parte de nuestros miembros del sector así como de nuestras diferentes ONGs. La imposición de un sistema a posteriori sería, en efecto, inaceptable para nuestros miembros, especialmente para los que participaron en 2017, que han estado trabajando bajo una gran incertidumbre, sin el apoyo de la Comisión y de sus representantes.

El CC SUR está dispuesto a intercambiar información con la Comisión Europea sobre su funcionamiento actual y las soluciones concretas implementadas, y espera poder continuar su trabajo de forma serena.

Reciba nuestros más cordiales saludos.

Aurelio Bilbao, Presidente del CC SUR

